

SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

No. 40-2018-SUNAT/8B0000

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

Lima, 09 MAYO 2018

VISTO:

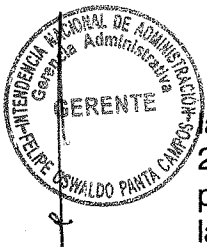
El Memorándum N° 155-2018-SUNAT/8B1000, mediante el cual la Gerencia Administrativa eleva a esta Intendencia la propuesta de modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, en el que emite opinión favorable sobre el Informe N° 19-2018-SUNAT/8B1100, mediante el que la División de Programación y Gestión concluye y recomienda la inclusión y exclusión de los procedimientos de selección que se detallan en el anexo a la Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 3-2018-SUNAT/8B0000 del 11 de enero de 2018 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, correspondiente al ejercicio fiscal 2018;

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.6.1. de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, el PAC puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

C. Salazar
CARMEN SALAZAR MONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

Que, mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, aprobó la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, Directiva del Plan Anual de Contrataciones, la que en sus numerales 7.6.2. y 7.6.3. dispone los procedimientos de aprobación y difusión de las modificaciones del Plan Anual de Contrataciones;

Que, de acuerdo al artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado, el Titular de la Entidad puede delegar, mediante resolución, la autoridad que la presente norma le otorga. No puede ser objeto de delegación, la declaración de nulidad de oficio, la aprobación de las contrataciones directas, salvo aquellas que disponga el Reglamento de acuerdo a la naturaleza de la contratación, así como las modificaciones contractuales a las que se refiere el artículo 34-A de la presente Ley y otros supuestos que se establecen en el Reglamento;

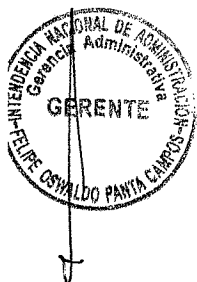
Que, a través de la Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT, se delegó en el Intendente Nacional de Administración la facultad de aprobar y modificar el Plan Anual de Contrataciones de la SUNAT;

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 179-2017-SUNAT/8B0000, se aprobó la Norma para la Gestión de Contratación de Bienes, Servicios y Obras en la SUNAT, vigente a partir del 2 de noviembre de 2017;

Que, según lo previsto en el inciso b), del numeral 4.2, de la citada norma, la Gerencia Administrativa eleva el proyecto de Resolución de Intendencia de modificación del PAC a la INA, para su aprobación;

En uso de las facultades conferidas en el numeral 2.1, del Anexo 2, de la Resolución de Superintendencia N° 111-2017/SUNAT, que delega funciones y atribuciones previstas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento;

C. Salcedo
CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN





SUNAT

RESOLUCIÓN DE INTENDENCIA

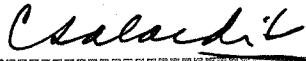
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2018, conforme al documento Anexo, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la División de Programación y Gestión publique la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT 2018 en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles de aprobada, incluyendo la presente Resolución.

Artículo 3°.- Disponer que la modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobada esté a disposición de los interesados en las direcciones indicadas en el Anexo adjunto de la Resolución de Intendencia N° 3-2018-SUNAT/8B0000, sin costo alguno, así como en la página Web de la SUNAT.

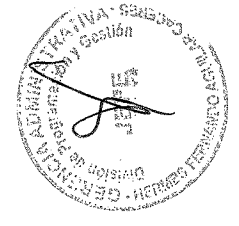
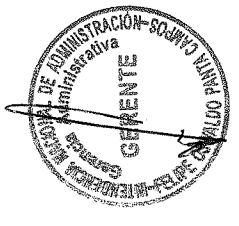
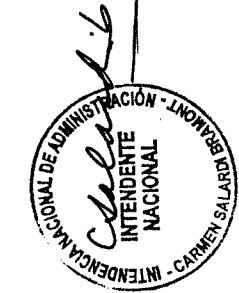
Regístrese y comuníquese,


CARMEN SALARDI BRAMONT
Intendente Nacional
INTENDENTE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN



ANEXO I
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2018
 INCLUSIONES

N° ITEM REF. UNICO	ITEM ANTEC.	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. ITEM	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA DE LA CONTRATACION	Monto ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	PIENSTE DE FINANCIAMIENTO RECAUDADOS	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA				OBSERVACIONES
																		UBIGEO	DEPA	PROV	DIST	
138	1 - SI	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE CARGA Y DESCARGA DE BIENES Y MERCANCIAS PARA EL COMPLEJO FRONTERIZO SANTA ROSA	7812180100369946	36 - SERVICIO	1	1,091,650.44	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		SECCION DE SOPORTE ADMINISTRATIVO DEL FRONTERIZO SANTA ROSA	220101	TACNA	TACNA	TACNA	Incluido
139	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8010150500331330	36 - SERVICIO	1	88,170.87	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
140	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	1 - BIENES	-	SUMINISTRO DE FORMATO DE ENTREGA CLAVE SOL EN PAPEL AUTOCOPIATIVO	1411180600285017	24 - MILLAR	1,800	137,718.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
141	1 - SI	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DEL CALLAO, ANCON Y HUACHO DE LA SUNAT	721211030038741	36 - SERVICIO	1	2,892,321.76	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
142	0 - NO	0 - NO	75 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, GARANTIA EXTENDIDA Y INSPECCION NO INTELIGIVA POR RAYOS X POR TRANSMISION DE LA SUNAT				667,648.80	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
142	0 - NO	0 - NO			1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE RAYOS X	8515150100231302	36 - SERVICIO	48	175,906.80	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
142	0 - NO	0 - NO			2	GARANTIA EXTENDIDA PARA EQUIPOS	8413151400229006	36 - SERVICIO	1	463,282.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
142	0 - NO	0 - NO			3	CURSO DE OPERACION Y PROTECCION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS	8810160100368621	36 - SERVICIO	4	28,460.00	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0 - POR LA ENTIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido
143	1 - SI	0 - NO	271 - ADJUDICACION SIMPLIFICADA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL AL LOCAL SUNAT DE RIO SECO DE LA INTENDENCIA REGIONAL AREQUIPA	7811180500225291	36 - SERVICIO	1	114,085.80	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD		OFICINA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO AREQUIPA	040101	AREQUIPA	AREQUIPA	AREQUIPA	Incluido
144	1 - SI	0 - NO	283 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	-	SERVICIO DE ALMACENAMIENTO PARA MATERIALES PELIGROSOS	7112190500349049	36 - SERVICIO	1	3,157,437.70	1 - SOLES	06 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5 - MAYO	0 - POR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO		DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	LIMA	Incluido



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES SUNAT 2018

EXCLUSIONES

N° ITEM RES UNICO	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N. DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ESTIMADA DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE COMPRA O SELECCION	MODALIDAD DE SELECCION	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA			OBSERVACIONES	
															UBI GEO	DEPA	PROV		DIST
07	1 - SI	82 - LICITACION PUBLICA	1 - BIENES	PROVISION DE PRECINTOS DE ALTA SEGURIDAD DE AGERO PARA LA INTENDENCIA DE CONTROL ADUANERO	5512170400280675	40 - UNIDAD	30,000	724,500.00	08 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1 - ENERO	0 - FOR LA ENTIDAD	381 - SIN MODALIDAD			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	Excluido
08	1 - SI	283 - CONTRATACION DIRECTA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE CERTIFICACION PARA EL PROCESO DEL SORTEO ELECTRONICO DE COMPROBANTE DE PAGO 2018	8010150700937200	36 - SERVICIO	1	320,000.00	09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2 - FEBRERO	0 - FOR LA ENTIDAD	24 - PROCEDIMIENTO			DIVISION DE CONTRATACIONES	150101	LIMA	LIMA	Excluido

